

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002674,

Casablanca,

- 8 JUL 2013

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por la funcionaria del Depto. de Educación Municipal doña, Bernardita Piedad Silva Llanos, para que se le conceda feriado Legal de 5 días hábiles, correspondiente al año **2012**, a contar del 15 al 22 de julio el 2013.-

2- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

I.-Concédase Feriado Legal de 5 días hábiles, a la funcionaria del Departamento de Educación doña, **BERNARDITA PIEDAD SILVA LLANOS**, cédula de identidad Nº15.080.850-2, correspondiente al año **2012**, a contar del 15 al 22 de julio del 2013.-, (quedan pendientes 10 días periodo **2012**).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.SVR.JURIDICO,vav



of. P. H.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	Silva
Apellido Materno	Blanco
Nombres	Bernardita Piedad
Cédula de Identidad	15.080.850-2
Grado	
Cargo	Secretaria
Unidad Municipal	Departamento de Educación

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año **2012** de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	año 2012 (15 días)
Días a tomar	05
Desde	15 de Julio 2013
Hasta	22 de Julio 2013
Nombre reemplazante	Carolina Hernández
Fecha solicitud	03 de Julio de 2013

Firma Funcionario (A) *Bernardita Silva* # *días feriados (10)*

V° B° Jefe (A) Directo (A)



V° B° Alcalde

